

Pincelada Histórica de Guadilla de Villamar

Nº 10

Las Cartillas de Racionamiento de Alimentos y Tabacos



Semana 24 ZA LEGUMBRES ARROZ Junio 48	Semana 18 ZA LEGUMBRES ARROZ Abril 48	Semana 12 ZA LEGUMBRES ARROZ Marzo 48	Semana 6 ZA LEGUMBRES ARROZ Febrero 48
Semana 23 ZA LEGUMBRES ARROZ Mayo 48	Semana 17 ZA LEGUMBRES ARROZ Abril 48	Semana 11 ZA LEGUMBRES ARROZ Marzo 48	Semana 5 ZA LEGUMBRES ARROZ Enero 48
Semana 22 ZA LEGUMBRES ARROZ Mayo 48	Semana 16 ZA LEGUMBRES ARROZ Abril 48	Semana 10 ZA LEGUMBRES ARROZ Marzo 48	Semana 4 ZA LEGUMBRES ARROZ Enero 48
Semana 21 ZA LEGUMBRES ARROZ Mayo 48	Semana 15 ZA LEGUMBRES ARROZ Abril 48	Semana 9 ZA LEGUMBRES ARROZ Febrero 48	Semana 3 ZA LEGUMBRES ARROZ Enero 48
Semana 20 ZA	Semana 14 ZA	Semana 8 ZA	Semana 2 ZA



Javier Ortega González

Para empezar

La primera vez que se implanta el racionamiento en España lo establece el autodenominado Gobierno de la Victoria, presidido por el socialista Francisco Largo Caballero, mediante un decreto de 5 de marzo de 1937, publicado en la Gaceta de la República el 7 de marzo de 1937.

Dicho decreto dicta en su artículo 1º: **"Se crea en todos los Municipios de la España leal la tarjeta de racionamiento familiar"**.

Como se puede ver, el racionamiento del 37 no fue para toda España, sólo para «la leal».

No solamente España tuvo que recurrir a la implantación del racionamiento. Por el listado siguiente vemos que tanto en Europa como en Estados Unidos y Canadá se tuvo que recurrir a este sistema. Tanto la Guerra Civil española como la 2ª Guerra Mundial dejaron una sociedad empobrecida que nos llevó a estos racionamientos.

APLICACIÓN DEL RACIONAMIENTO EN EUROPA Y NORTEAMÉRICA

<i>PAÍS</i>	<i>AÑO INTRODUCCIÓN</i>	<i>AÑO DEROGACIÓN</i>
ESPAÑA	1937	1952
ALEMANIA-RFA	1939	1950
ALEMANIA-RDA	1939	1958
IRLANDA	1939	1951
HOLANDA	1939	1952
FINLANDIA	1939	1955
FRANCIA	1940	1949
ITALIA	1940	1949
REINO UNIDO	1940	1954

BÉLGICA	1940	1949
SUIZA	1940	1948
SUECIA	1940	1951
HUNGRÍA	1940	1948
ESTADOS UNIDOS	1941	1946
CANADÁ	1942	1947



Cartillas de racionamiento de ambos bandos

Es curioso que se necesitasen vales hasta por un par de alpargatas.

A continuación, he recopilado unas fichas, que he llamado pedagógicas, que de una manera sencilla explican lo que fue el racionamiento de la España franquista. Sacadas de internet sin ánimo de lucro. Espero os gusten.

"Fichas pedagógicas sobre el Racionamiento en la España franquista"



Los años de la dictadura en España fueron tiempos de cartillas de racionamiento, de penurias, de escasez... Pero también dicen que **el hambre agudiza el ingenio** y de eso en este país vamos "sobraos" (o eso me gusta creer).

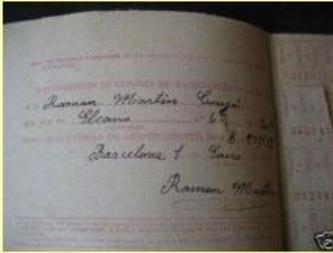
En los años 40, debido a la guerra, la política económica de Franco y el aislamiento internacional, en España escaseaban los alimentos. El gobierno decidió controlar la distribución de las mercancías, asignando a cada persona cierta cantidad de los productos básicos más escasos: azúcar, arroz, aceite, pan, judías..., que había que recoger con la Cartilla de Racionamiento. Estas cartillas se establecieron el 14 de mayo de 1939 y se suprimieron en 1952.



Funcionaba la distribución de alimentos mediante la asignación de una cartilla personal llamada "**Cartilla de Racionamiento**", que mediante cupones y previo pago de los mismos se asignaba a cada ciudadano, alimentos de primera necesidad. El suministro lo designaba la Comisaría General de Abastos que cada semana anunciaban públicamente el porcentaje, la cantidad y precio de los alimentos que se adjudicaban. Cada ciudadano tenía asignado el proveedor o tienda de comestibles que podía utilizar.

Era imposible adquirir de una forma legal cualquier alimento que no estuviera controlado por el **Racionamiento**, salvo que se acudiera al mercado negro que se llamaba "**estraperlo**", con precios por muy encima de lo establecido por la Comisaría de Abastecimientos.

Las personas que se salían de la normativa legal tenían altos riesgos de ser condenados con penas de cárcel.



«Las cartillas eran de 1ª, 2ª o 3ª categoría en función del nivel social, el estado de salud y el tipo de trabajo del cabeza de familia. Los productos que se entregaban eran básicamente: garbanzos, boniatos, bacalao, aceite, azúcar y tocino; de cuando en cuando se encontraban maravillas como café, chocolate, membrillo o jabón. Rara vez se repartía carne, leche o huevos, que sólo se encontraban en el mercado negro.

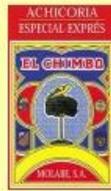
Se presenta una tabla para hacer idea de los alimentos que se suministraba a cada persona por semana, que podía cambiar según las necesidades, cantidad y alimentos circulantes en cada momento según criterio de Comisaría de Abastecimientos.



- Un cuarto de litro de aceite.
- Cien gramos de azúcar terciada.
- Cien gramos garbanzos.
- Doscientos gramos de jabón.
- Un kilo de patatas.
- Un bollito diario de pan



Lógicamente la cantidad de comida era insuficiente y la gente tenía que buscarse la vida. Los gatos se degustaban por liebres ("dar gato por liebre"), patatas a lo pobre, patatas al Avión (patatas hervidas con laurel y un toque de colorante marca "el Avión"), leche aguada, guisos de castañas y bellotas, achicoria por café... Pero el más curioso de todos: **"tortilla de patatas sin patatas ni huevos"**.



"La parte blanca de las naranjas situada entre la cáscara y los gajos se apartaba y se ponía en remojo a modo de patatas cortadas. Los huevos eran sustituidos por una mezcla formada por cuatro cucharadas de harina, diez de agua, una de bicarbonato, pimienta molida, aceite, sal y colorante para darle el tono de la yema."

No sé cuál sería el resultado final de esta peculiar tortilla pero no me diréis que no era ingenioso.

El Racionamiento en Guadilla de Villamar

En nuestra zona también hubo racionamiento, pues la cuantía de algunos alimentos era escasa. Guadilla no fue castigada con bombardeos ni cualquier otro desastre de los que lleva consigo una guerra. Sin embargo, en zonas en las que las casas estaban destruidas, la gente vivía hacinada; la población obrera de las ciudades mucha sin trabajo; ancianos sin jubilaciones; población infantil abundante; enfermos sin hospitales donde poder ser atendidos... La situación en ellas era dramática.

Por todo ello, vemos que los desastres de nuestra Guerra Civil nos llevaron a un caos de penurias económicas, sociales y alimentarias de las que se tardó muchos años en salir

La comisaría de Abastecimientos establecía las necesidades de alimentación semanal y el local comercial donde debía ser suministrada. En los pueblos de nuestra zona, por lo general, ese suministro era mensual.

Los productos que suministraba el racionamiento en Guadilla, solían ser legumbres, alubias y garbanzos, aceite, arroz, azúcar terciada (*), jabón, bacalao y, alguna vez, chocolate, café y dulce de membrillo. No se suministró carne, leche ni pan.

Azúcar terciada: también llamada moreno, negro o rubio. Es azúcar de sacarosa, de remolacha azucarera o de caña de azúcar, que tiene un color marrón característico por la presencia residual de melaza. Incluía un 3,5% de azúcar moreno claro y un 6,5% de azúcar moreno oscuro de melaza. En concreto, era azúcar sin refinar.

Una vez explicado lo que fue el racionamiento veamos la ceremonia de su aplicación y reparto en el pueblo Guadilla de Villamar.

Entrevista a Francisco Quintana Gutiérrez, “Paco”

A Paco lo conocéis todos o casi todos. Es hermano de Encarnita. Siendo mozuero, sus padres, Julián y Abilia, fueron unos de los repartidores de los artículos del racionamiento en el pueblo.

- Hola Paco, ¿cómo estás?

- Me encuentro bien, pero con los achaques auestas. Los años no perdonan.

- Eso nos pasa a todos ¿Desde dónde llegaban los alimentos del racionamiento a nuestro pueblo?

- Teníamos que ir a buscarlos a Sotresgudo con un carro, a casa de Santiago Hidalgo que los tenía en su almacén. Lo que no recuerdo es de dónde se lo enviaban a él. La carga más pesada eran dos bidones de aceite de 200 litros cada uno.

- ¿Quiénes se encargaban del reparto del racionamiento, ya en el pueblo?

- El reparto, un mes lo hacían mis padres y otro mes el Sr. Abilio y la Sr^a. Ángela. Las dos familias éramos los cantineros de Guadilla.

- ¿Recuerdas qué alimentos se suministraban?

- Cómo no. Jabón, arroz, garbanzos, alubias, aceite, azúcar terciado, café, bacalao, chocolate, dulce de membrillo y poco más.

- Muchas gracias Paco. Luego te pregunto sobre el racionamiento del tabaco.

- No hay de qué. Hasta luego Javi.

El día del ceremonial del reparto era muy curioso. Aquello parecía un pequeño supermercado. Las mujeres en la cola en respetuoso orden. A la llegada de su turno, pedida de alimentos, corte en la cartilla de los cupones gastados, pagos de los cupones y hasta el mes que viene.



Cartilla de Racionamiento con los cupones.

El racionamiento del tabaco

«Para obtener la cartilla de racionamiento del tabaco se precisa: partida de nacimiento, cédula personal, cartilla de racionamiento alimenticio, declaración jurada que acredite su cualidad de fumador y un certificado de buena conducta. Todos estos documentos llevarán sus pólizas, firmas y sellos. El titular de la tarjeta puede escoger entre dos paquetes de picadura entrefina de 25 gramos o dos cajetillas de 20 cigarrillos.

Solamente los varones tienen derecho a su ración de tabaco. La mujer española, "cristiana y decente" no puede fumar», decía la norma.

Entre los solicitantes de la cartilla de racionamiento de tabaco había bastantes no fumadores que utilizaban su ración para revenderla, o bien para dársela a un familiar, generalmente el padre, el abuelo o un hermano mayor, que fuera gran fumador.

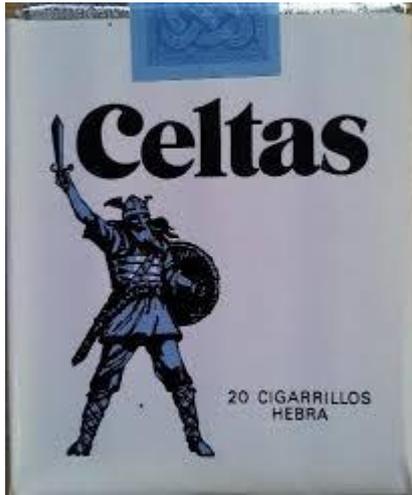


La "cartilla" del tabaco: tarjeta de fumador con sus cupones.

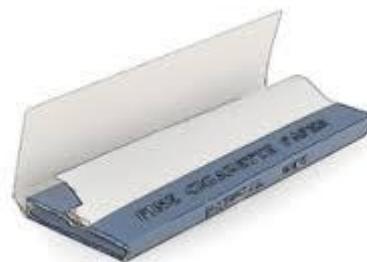
- Hola Paco. Hablemos ahora del racionamiento del tabaco ¿Quién tenía el monopolio del tabaco en Guadilla?
- Lo tuvo durante años el Sr. Francisco Martínez Conde, bisabuelo que fue de Óscar, Moisés y Basila. Él tenía el monopolio de sellos de correos, timbres y tabacos. Cuando se hizo mayor, le cedió a mi padre dicho monopolio.
- Quieres decir que solo tu padre era el que podía vender tabaco en el pueblo.
- Efectivamente. Esta vez el tabaco venía vía Villadiego. Teníamos que ir al estanco de la villa a recogerlo. Se repartía como ya has indicado.
- Gracias Paco por todas tus informaciones. Hasta otro rato.
- Hasta luego Javi.

<p><u>Ración</u></p> <ul style="list-style-type: none">* dos paquetes de picadura de 25 grs, ó* un paquete de picadura de 50 grs, ó* dos cajetillas de 18 ó 20 cigarrillos, ó* un paquete de 25 grs y una cajetilla.

Normas del reparto



Tabacos



Librillos



Cerillas, chisquero y petaca

Los emblemas

Eran nuestros cromos de antaño. Por la compra alimentaria, en el racionamiento, había que comprar uno o dos emblemas, que costaban 30 céntimos de peseta cada uno. Había varias colecciones: escudos de España, trajes típicos regionales, escritores, pintores... Por delante la figura. Por detrás la explicación.



Anverso



Reverso



Emblemas se la sección femenina.

La finalidad de estos emblemas fue la de recoger dinero para ayuda de los servicios sociales del momento, que eran muchos. Ocurrió igual con los sellos de la Cruz Roja.



Para terminar

Gracias a todos los que de una manera u otra me habéis ayudado a realizar este trabajo. Es una pena contar estas miserias, pero ya no lo podemos cambiar. Por ello quiero acabar con estas dos frases.

"UN PUEBLO SIN PASADO Y SIN MEMORIA ES UN PUEBLO SIN FUTURO".

(Pedro Merino Bernardino)

"PUEBLO QUE IGNORA SU HISTORIA, PUEBLO QUE ESTÁ CONDENADO A REPETIRLA".

(Abraham Lincoln)

Recuerdo y despedida a Paco

- Hola Paco. No hace ni 24 horas me dijiste: *hasta luego*, y ya te has ido.

-

- Tienes razón. Para ti ya no existe el tiempo ¿Cómo estás?

-

- Me alegro de que estés y seas muy feliz. Que tu felicidad dure toda tu eternidad.

-

- Claro que sí. Es ley de vida. Un abrazo muy grande de tu amigo y vecino.

Javi

Guadilla de Villamar, 15 de diciembre de 2020